

# REVISTA DE GANDÍA

PERIÓDICO DEDICADO AL FOMENTO DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN, ÓRGANO DE LA CAJA DE AHORROS Y SOCORROS Y MONTE DE PIEDAD

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS CON CENSURA ECLESIASTICA

Año I.

SUSCRIPCIÓN  
1 peseta 50 céntimos al año

Gandía 2 de Junio de 1900

ADMINISTRACIÓN  
Calle del Arzobispo Company, 2

Núm. 7.

## MES DE JUNIO.

### EL REINADO DE LA DICHA.

Desde que tengo uso de razón que oigo repetir la misma cantinela: «acabemos con lo antiguo, entremos de lleno en la senda del progreso, hasta tanto que rompamos los antiguos moldes y desterremos de nosotros preocupaciones añejas, jamás llegaremos al reinado de la dicha.»

¡Infeliz de mí! he esperado muchos años el advenimiento de la dicha, y recuerdo que mi pobre padre, de cuya vida hace tiempo que Dios dispuso, murió cansado también de esperarla, sin que uno ni otro le hayamos podido ver el rostro.

Y creo que nadie ridiculizará nuestra esperanza; lo mismo mi padre que yo, hemos esperado fiados en mil promesas, por no decir seguridades, de que la dicha había de llegar muy pronto.

¡Qué desencanto! la dicha no apareció por ningún lado, los trabajos y las penas se han multiplicado cada día, y, lo que es más triste todavía, no hemos tenido un solo momento de paz.

¡Señor! ¿qué es esto? Aquí vivimos de milagro, salimos á susto por día; cuando no hay guerra, hay revolución; cuando no hay revolución, hay huelga; cuando no hay huelga, hay elecciones, que son peor que una guerra civil. Realmente, si hubiésemos resuelto el problema de la dicha, de nada nos hubiese servido, porque sin paz ¿cómo le hubiésemos podido gozar?

Resumen total: en vez de dicha, muchos y grandes trabajos, muchos y crecidos impuestos, muchos y frecuentes trastornos, y lucha continua de unos hombres contra otros; como quien dice: Tú que no puedes, llévame á costas. He ahí el fruto de tantas libertades nefandas y el resultado práctico de habernos separado de la ley santa de Dios.

Tampoco podía suceder de otra manera; cuando en la Sociedad no impera Dios reina el demonio, ó

sea, el espíritu contrario; la primogénita del demonio es la mentira, luego cuando él promete que vendrá la dicha debemos prepararnos para recibir desdichas, que es lo que ha pasado entre nosotros; solo los tontos lo han dejado de ver.

Pero ¿cuándo nos desengañaremos? Todo reino dividido se destruye, el nuestro está dividido en tantos partidos y opiniones como individuos lo componen, por consiguiente, la disolución es inminente, del árbol de la libertad jamás esperéis otro fruto, es demasiado triste la experiencia; la patria desmembrada, los restos se descomponen, sus hijos se han corrompido, la disolución total se aproxima.

¿Cuándo pensamos despertar de nuestro sueño? Antes de asistir á nuestra fatal ruina, volvamos los ojos á Dios, que desea reinar de nuevo entre nosotros con más veneración que en otras partes; su reinado es de paz y de justicia; sin su ley ya está visto que no es posible nuestra vida y la dicha solo puede ser fruto de su amor.

Estamos en el mes de Junio, mes consagrado al divino Corazón de Jesús, en el que su amor nos convida á seguirle de una manera especial y nos promete la dicha, el descanso y la verdadera felicidad; ¿por qué no respondemos á su amoroso llamamiento?

Sus promesas son infalibles y cualquiera las puede probar por experiencia; ¿sabéis lo que se necesita y lo único que hace falta? Oid su divina palabra. «Todos los que padezcáis y andéis cargados, venid á mi y yo os aliviaré; cumplid mi ley, aprended de mí á ser mansos y humildes de corazón y vuestras almas encontrarán la paz.»

Y en efecto, el justo no riñe con nadie, á lo más lo que hace es defenderse, pero si todos somos justos y todos guardamos la ley, ya no habrá luchas ni guerras. El humilde nada ambiciona; si todos nos hacemos humildes acabaremos con toda clase de envidias, de

odios y de rencores. El manso no se impacienta; seamos todos bien sufridos, y la tristeza, la cólera y la intranquilidad desaparecerán de la tierra. En una palabra, seamos todos justos y caritativos como es y desea que seamos el divino Corazón, y no habrá en la tierra odio, envidia ó rencor; la caridad lo llenará todo, los pobres serán servidos, los ricos serán amados, la sociedad vivirá en paz, la familia con amor, el individuo logrará la dicha y el mundo entero se convertirá en verdadero paraíso, puerta y vestíbulo de la gloria.

SAMUEL.

## UN RATO DE CONVERSACIÓN

### LOS APUROS DE LA SEÑORA GREGORIA

La señora Gregoria estaba apuradísima; ¡que se acerca el día, decía, y no lo tendré todo á punto! Está visto; si quieres la cosa, ves, y sino manda ¡Teresa!

—(Esta mujer no me dejará estar quieta.) Señorita!

—Que vayas á casa del ordinario y pregúntes si me ha traído algun encargo.

—Al momento. (Esto no se puede aguantar, estoy rendida: que á casa de la modista, que á casa del ordinario, que lazos, que cintas...; ahora veremos qué más le falta.)

—Buenos días, Gregoria.

—Así los tengas, Luisa.

—Parece que estás de mal humor.

—Algo incomodada estoy, porque le encargué á Amalia me enviara una cajita de polvos, y esta es la hora que no la he recibido; y se presentará el día y no la tendré, ¡seguro!

—¿Qué día?

—El de la *Primera Comunión* de Lolita.

—¿Y para qué quieres los polvos?

—Mira, Luisa, no me vengas con tus ideas rancias y escrúpulos de monja; quiero que la niña se presente con decencia y conforme al rango de su familia.

—Pues yo quiero más que tú; y por eso no quisiera que Lolita representara un papel ridículo y desairado ante el héroe de la fiesta.

—¡Siempre con tus misterios! no te entiendo.

—Me explicaré: Figúrate que D. Alfonso XIII, rey de España, que tiene poco más ó menos la edad de tu hija llamara á su palacio y convidara á su mesa á las niñas de su edad más distinguidas de la nación y entre ellas á Lolita. Pregunto: ¿Si tú supieras que al rey no le gustaran cierta clase de trajes, permitirías que tu hija se presentara con alguno de ellos?

—De ninguna manera.

—¿Y si esos trajes fueran del gusto de todo el mundo, de manera que tu hija se llevara los aplausos de todos, disgustando solo al rey?

—Pues por más que disgustara á todos, la haría vestir á gusto del rey.

—Perfectamente. Pues el Rey de cielos y tierra, de quien son súbditos los reyes y emperadores de este mundo, llama á su palacio, que es la iglesia, y convida á su *Mesa Eucarística* á muchos niños y niñas de la población, y entre ellas á tu hija, para regalarles con el divinísimo manjar de su Cuerpo Sacratísimo. ¿querrás que Lolita se presente de modo que disguste á tan gran Rey? ¿Será acaso Jesús de menor condición que el rey de España?

—Luisa, eres terrible.

—Pero contéstame: ¿A quién quieres que dé gusto tu hija en ese día á Jesús ó al mundo?

—Claro está que á Jesús.

—¿Y tú no sabes que Jesús no se paga de exterioridades como los hombres, sino que mira el corazón?

—Pero tú no me negarás, Luisa, que Jesús quiere que se presenten á la *Sagrada Mesa* vestidas con decencia.

—Si, Gregoria, pero no con vanidad. El vestido del cuerpo ha de ser decente, pero sin menoscabo del vestido del alma, que son las virtudes: la humildad, la modestia, el amor de Dios, la confianza, etcétera. ¿Qué pruebas da de tener adornada el alma de tales virtudes, la que en su exterior no manifiesta sino orgullo, vanidad y deseo de agradar al mundo?

—Pero mi hija ya va todos los días á los Ejercicios espirituales que les hace el Sr. Cura, quien ya tiene muy buen cuidado de instruirla y prepararla debidamente, para que se presente en este día con el alma pura y limpia y adornada de las virtudes que se requieren. Ya sabes que en hacer cumplir á mis hijos los deberes religiosos no me he descuidado nunca.

—Lo sé Gregoria; no trato de ofender tus sentimientos religiosos, y si solo de que evites excesos y demasias; y aún eso es nacido del cariño que te profeso.

—Gracias, Luisa; pero no se ha de presentar mi hija vestida lo mismo que la de un jornalero y aún de la clase media.

—No te digo yo tanto ni te lo aconsejo; Lolita debe presentarse ese día vestida cual corresponde á la alta clase á que pertenece, sin faltar por eso á las reglas de la modestia.

—Ahí tiene, señorita, la cajita de los polvos que le envía la señora Amalia, dijo la criada que venía de casa del ordinario.

—Echala

—¿Dónde, señorita?

—Escusado es decirlo.

—Muy bien, Gregoria, le dijo Luisa. Me gustas porque eres resuelta en tus cosas.

¿Y tú cómo has tardado tanto? preguntó la señorita á la criada.

—Es que me he encontrado con el tío



Blas y me ha contado lo que le pasa con el amo de su hijo.

—Qué le pasa?

—Pues el hijo del tío Blas, ha de recibir también este año la *Primera Comunión*, y el amo no quería dejarle ir á los S. S. Ejercicios, porque perdía media hora de trabajo.

—Y qué ha hecho el tío Blas?

—Pues le ha sacado de la casa y le ha buscado otro amo más cristiano que le dejara ir, porque eso, dice él, no se hace más que una vez en la vida.

—Muy bien, contestó la señora Luisa, hay que buscar ante todo el reino de Dios, que todo lo demás se nos dará por añadidura, dice Jesucristo. Por eso el mundo está tan mal, porque buscan primero la añadidura y lo que sucederá es que se quedarán sin la añadidura y sin el reino de Dios.

Elezaro.

## RÁPIDA

¿Para qué querrán ciertos sujetos que no haya Dios? Y los que admiten la existencia de Dios ¿para qué querrán que no haya infierno?

Que hay Dios, no hemos de perder el tiempo, permítasenos la expresión, probándolo, porque todo el que quiera, puede satisfacer su *curiosidad*, cuando le dé la gana, tomándose la molestia de ir á donde sabe que se le satisfará cumplidamente, y contestará á todas las dificultades que se le ocurran.

De la misma manera podrá obtener satisfacción cumplida con respecto á la existencia del infierno. Esto aparte de que nuestra propia existencia, sin ir más lejos, prueba la existencia de Dios, así como nuestra alma, aspirando siempre á la justicia, no puede concebir, aun en este mundo, la impunidad de los delitos que el hombre comete.

Pero no, los que niegan la existencia de Dios y del infierno, no es que no lo creen; no; bastantes apuros pasan cuando se hallan á solas con su conciencia.

Si Dios no existiera, si no hubiera premios y castigos en la otra vida, ó si, después de esta vida, todos quedaríamos iguales, ¿qué sería de nosotros?—¡Pobre sociedad! Seríamos entonces todos como los que no quieren que haya Dios ni infierno, y entonces pobre sociedad! repetimos; ¡pobres de nosotros! Porque, vamos á ver: ¿Por qué nosotros, pobres, que tenemos necesidad de trabajar para comer, y no bien, habíamos de conformarnos con que otros señores, insultando nuestra pobreza, hicieran ostentación de su posición exponiendo soberbios troncos, arrastrando lujosos carruajes y celebrando bailes en los que se hace generalmente guerra á muerte á la honestidad etc.?

¿Qué derecho tendría otro á disfrutar de los bienes de este mundo mientras otros semejantes suyos padecieran hambre y privaciones de todas clases?

Insistimos en que los que niegan que Dios existe y que premia y castiga, no creen eso que niegan, es que su conciencia está intranquila por..... ellos sabrán por qué, y quisieran que, extinguida su vida, habiendo cesado en el disfrute de los bienes, que acaso no les pertenezcan, se hubiera terminado todo, ó que, suponiendo la verdad de la existencia de una alma inmortal y de su Divino Criador, pasar á disfrutar eternamente del cielo, en cuyo caso insultan al mismo Dios arrebatándole uno de sus atributos, el de la justicia.

De una manera ó de otra, el que niega, ya sabe por qué, y por regla general, son

pocos los que de ellos se mueren de hambre y muchos los que enriquecen.

Nosotros creemos y confesamos que Dios existe, y que sentará las costuras á los que, más ilustrados, más *avanzados* que nosotros, se han enterado de que todo son paparruchas de los curas y cuentos de viejas.

¡Que Dios les ilumine!

## EL ECLIPSE DE SOL.

El pasado lunes, 28 de los corrientes, tuvo lugar el fenómeno astronómico anunciado, uno de los más sublimes é imponentes de los que la naturaleza ofrece.

Porque efectivamente; un eclipse de sol es una muy especial ocasión de admirar la omnipotencia y grandeza de nuestro Creador, que ha sometido la creación entera, el universo todo, á leyes tan fijas é inquebrantables como suaves y dulces, tan maravillosas, tan armónicas, tan sabias.

Incalculable es el número de los seres que pueblan el espacio, y ¡cuán adorable en todo la providencia de nuestro Dios y Señor! Las medidas y distancias entre ellas, cumpliendo constantemente la ley del universal equilibrio. Su esfera de acción una para todos, varia para cada uno, armónica entre los mismos. Un sin número de mundos en el orden físico á cuál más grandioso, más sublime, más encantador, incesantemente cantando las alabanzas del Todopoderoso.

Mas si del orden físico pasamos al orden moral, del cual es el primero información, toda la hermosura, todas las maravillas del primero son como nada, puesto que entre uno y otro orden median las diferencias que existen entre lo limitado y lo que no reconoce límites, entre la criatura y el Creador, pero como la sabiduría divina se refleja en sus obras todas, he ahí que, no obstante aquella superioridad incommensurable á favor del mundo moral, no pierde por ello su interés el mundo material, antes bien, lo ostenta así con mayor pompa y galanura, con toda su verdad, que tal enlace existe entre ambos mundos, como obra que son de un Autor mismo.

Y aún sin salir del mundo de lo extenso, de lo compuesto é inerte, y de lo meramente inmaterial, vemos comprobada á satisfacción la realidad de nuestro aserto, pues en efecto, ¿es acaso más admirable á los ojos del hombre pensador el astro del día con toda su grandeza, que la pequeñez del ser microscópico, que con ser tanta pequeñez encierra en sí océanos insondables de la divina sabiduría?

Y ¿qué pudiera decirse de la criatura racional, la obra más acabada de la creación, punto del maravilloso enlace entre los dos órdenes referidos?

Pero nos vamos apartando insensiblemente del asunto propuesto, y es preciso volver al mismo:

Ya tenemos, pues, en movimiento á los hombres de ciencia, provistos de los instrumentos de observación, para situarse en aquellos puntos que su cálculo les señala como más á propósito al objeto que persiguen, ó, como si dijéramos, tomando posiciones, y esperando el momento en que, interpuesta la luna entre la tierra y el sol, dé lugar al eclipse, y con él, á las observaciones que se desean.

Mas aprovechemos también nosotros los momentos, que tampoco ha de faltarnos telescopio de alcances....

Ea, pues; manos á la obra que el tiempo apremia.

Son las doce del día, y el purísimo azul del cielo parece haber sufrido en este mismo instante una ligera modificación, muy ligera, sí, pero sensible, y que igualmente parece coincidir con cierta debilitación de la esplendente luz del astro rey. ¡Observemos! Sin duda comienzan ya los efectos del eclipse.

¡Así es en verdad! Mirad si no el silencio misterioso que invade majestuosamente los espacios. Mirad el pálido color que principia á dibujarse en cuanto alcanza nuestra vista. No parece sino que la naturaleza toda padece un ligero desmayo, ó que se rinde á un pesado sueño.

Fijaos como lo da á conocer también ese rumoroso acento de los bosques, esa misma rara impresión de que nosotros nos sentimos influidos. ¡Imponente; imponentísimo cuadro el de la naturaleza en estos momentos, solemnes por demás!

¿Oís en el fondo de este escenario magnífico, allá lejos, muy lejos, así como una gritería espantosa, como un tumultuoso ruido? ¿Qué será?

¡Callad; observemos!

El cielo se muestra entre consternado y amenazador. La naturaleza gime: ¡cómo se experimentan ya más de lleno los efectos del eclipse! ¡Se siente intenso frío; frío del alma!

Un tinte cobrizo sube desde el fondo de los valles hasta la cumbre de los más elevados montes aumentando así la universal malancolía que llena ya el corazón. Las sombras cada vez más densas que se proyectan invadiéndolo todo, llevan el pavor al ánimo y una impresión extraña nos domina poniéndonos en nerviosa tensión. ¡Raras influencias del fenómeno!

Mas, ¿tiene explicación el suceso?

Lo que comenzó por suave viento se desata en furioso vendabal. Se siente temblor de tierra; todo va tomando un aspecto horrible, aterrador. El sol extingue por completo su luz y una oscuridad lóbrega nos envuelve.... ¡Santo cielo! ¡El terremoto hace crujir y desvencijar la máquina del universo; ábrese las sepulturas: los montes amenazan desplomarse para hundirnos en el abismo: ¡horrisono trueno nos aturde! Pero ¡oh acontecimiento! ¿Cómo es que se ve la luna, enrojecida, ensangrentada?

¡Las tres en punto de la tarde!.....

O la naturaleza fenece, ó padece su Autor.

En efecto: Sobre aquella lejana colina por donde asoma ya la luz se levantan tres cruces: una de ellas la derrama á torrentes sobre el pequeño grupo de personas que está á su pié, y entre las que se destaca en primer término una mujer hermosísima, aunque llena de amargura indecible. Ved igualmente iluminada la cruz de la derecha.

La otra cruz, la del siniestro lado.... ¡aquella conserva toda la negrura del eclipse!

Una nueva luz ha eclipsado á la luz del sol.... ¡el estado de la gracia ha fundido al estado de naturaleza!

Aquella cruz donde acaba de espirar el Dios Hombre para espiar nuestros pecados, es el árbol de la libertad, el signo sacrosanto de nuestra redención.

## SECCIÓN AGRÍCOLA

### Cultivo del Algodonero

(CONCLUSIÓN)

*Labores preparatorias.*—Deben empezarse un mes antes de la plantación y consis-

tirán en dejar el suelo labrado hasta una profundidad de 20 á 25 centímetros. Según sea el terreno, así serán más ó menos profundos. En el caso en que predominasen las arenas, bastará un pase de arado. Si fuese arenoso-arcilloso, ó arenoso-calcareo, se deberán emplear dos pases cruzados, y cuando el terreno sea de carácter arcilloso ó calcareo deberá, además de las dos rejas indicadas, darse una labor de desterronar y además rastrillar.

Cuando los terrenos tengan exceso de humedad, será indispensable abrir surcos para desecarlos ó emplear cualquiera otro procedimiento que produzca los mismos resultados.

La mejor época de plantación es durante los meses de Abril y primera quincena de Mayo, debiendo por tanto para este tiempo estar terminadas las labores preparatorias.

*Abonos.*—Varia la cantidad y la clase según sean los elementos minerales que forman el suelo, sus condiciones físicas y el carácter climatológico del lugar en que se verifique el cultivo.

Si se abona con estiércol, caso el más frecuente, deben emplearse de 10 á 15,000 kilogramos por hectárea. En los arcillo-arenosos calcáreos, se pondrá un mínimo de abono y un máximo en los que estén en pequeña cantidad las materias calizas.

Todo abono calcareo es de gran utilidad para el algodón, obteniéndose excelentes resultados cuando se agrega al abono natural una cantidad de abono mineral: los nitratos sódico y potásico obran rápidamente por lo que conviene no precipitarse para su colocación en el suelo.

Cuando se trate de utilizar abonos fosfatados, debe preferirse el tosfato amónico por ser menos lenta su descomposición, pudiéndose colocar en el suelo 15 ó 20 días antes de sembrar.

Dede tenerse presente que el algodón es planta que adquiere gran desarrollo y por tanto que deben satisfacerse sus necesidades. Pero como estas necesidades debemos dirigir las á obtener gran cantidad de cápsulas, hemos de procurar que la planta no nos dé mucho desarrollo foliáceo, ni mucho ramaje. Para ello procuraremos ser algo escasos en proporcionar abonos orgánico-nitrogenados.

Además de los abonos indicados, pueden emplearse también los guanos y materias fecales aunque en pequeñas proporciones. Además las barreduras de calles, cenizas, desperdicios de fábricas de lanas, sedas y algodones, cuernos, etc.

Si las operaciones para preparar el terreno se hubiesen anticipado y se quisiera hacer lo propio con la siembra, será conveniente emplear estiércol á medio hacer ó que esté fermentando, para evitar los peligros de una helada tardía.

La colocación del abono en el terreno se hará por los procedimientos conocidos de todos los agricultores, procurando solo que en la labor de cubrirlo no quede muy profundo.

*Siembra.*—Puede hacerse colocando directamente la semilla en el sitio en que ha de vivir ó hacer plantel y trasplantar luego. Por nuestros ensayos creemos que puede hacerse la siembra directamente y sin recurrir al plantel. La época más á propósito para efectuar esta operación, es durante el mes de Abril y primera quincena de Mayo.

La siembra se hace abriendo pequeños hoyos á marco real ó cuadro y al trasbollo.

Empleado el primer método deberán abrirse los hoyos de 4,50 metro á 2 de distancia. En cada hoyo se colocan tres semillas y se cubren ligeramente con tierra, procurando que la profundidad en



que se depositen no exceda de 0'08 á 0, 10 centímetros.

Antes de colocar la simiente deberán reconocerse, desechando las que ofrezcan un color distinto de las otras, coloración que cuando no han alcanzado poder germinativo suelen ser de color más claro que las restantes. Deberán tenerse durante 24 horas en un lebrillo con agua, en la que se pondrá una pequeña cantidad de ceniza. Después que hayan permanecido el tiempo indicado, se verterá el agua dejando secar ligeramente la semilla y se pondrá en el suelo.

Pueden colocarse también durante otro espacio de tiempo igual al indicado, recubiertas con una capa de arena ó de tierra suelta y emplearla luego.

**Cuidados sucesivos**—Como se supone que el suelo ha quedado bien limpio de malas hierbas, las labores de cava y bina podrán emplearse al mes de la plantación.

El número de cavas pueden ser dos ó tres, según la consistencia del terreno.

Se procurará tener bien limpio el suelo de plantas espontáneas para que no perjudiquen á la planta objeto del ensayo.

El desarrollo del algodón arbustivo alcanzó en la Granja en algunas variedades hasta 2 1/2 metros de altura, á pesar de haberse despuntado para favorecer el crecimiento de las ramas.

Es de suponer por tanto, que si no se verifica el despunte, alcance mayor altura.

Esto debe evitarse, porque así se aumenta el número de cápsulas que en su mayoría se producen en los ramos que no son derechos. Ocorre que cuando no se verifica esta operación, el tallo central adquiere demasiado desarrollo y al llegar los meses de Octubre y Noviembre se tuerce obligando á tomar á las ramas posiciones anormales que perjudican y dificultan la recolección.

Respecto á riegos, serán necesarios de

cuatro á seis durante el estío y si por efecto de la falta de lluvias se notase sequedad en el terreno, deberá regarse antes de sembrar ó poco después, procurando siempre que haya frescura en el suelo. Por la experiencia de lo ocurrido en los ensayos hechos en la Granja aconsejamos ser algo parcios en las cantidades de agua que se empleen en este cultivo.

**Recolección.**—Cuando se ve que las cápsulas se abren y que la envoltura ó cáliz empieza á tomar un color oscuro, es señal que ya puede recolectarse. Para esta operación es conveniente emplear tijeras, pues así no se perjudica á las demás cápsulas que todavía no han alcanzado el máximo de madurez.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**Iglesia Mayor**

Sábado 2. A las siete de la tarde principiará la Novena del Espíritu Santo con exposición de S. D. M.

Domingo 3. A las nueve, Misa solemne que dirá el Sr. Arcipreste. Por la tarde después de Vísperas, Rosario. A las siete, Novena del Espíritu Santo.

Lunes 4. A las nueve, Misa solemne con sermón por el Sr. Arcipreste. A las siete de la tarde Novena del Espíritu Santo. Al toque de las primeras oraciones, vuelo de campanas de primera clase anunciando la fiesta del día siguiente.

Martes 5. *Primera Comunión de los niños.* La función se verificará en la forma siguiente: Al toque del vuelo de campanas de primera clase, un cuarto antes de las siete, se reunirán los niños de la Vila en el Colegio de las Escuelas Pías; las niñas en el Colegio de las Hermanas Carmelitas y los niños y niñas del Arrabal en la Iglesia de S. José del mismo. A las siete en punto, repitiéndose el mismo vuelo de campanas, saldrán de la Iglesia del Arrabal los niños y niñas allí reunidos, y acompañados por el señor Vicario en procesión, con la imagen del Niño

Jesús, se dirigirán al Colegio de las Hermanas Carmelitas; al mismo tiempo saldrá de la Colegial en andas la imagen de la Purísima precedida de un estandarte y acompañada por el Sr. Arcipreste y dos sacerdotes en dirección á la Escuelas Pías, de donde saldrán los niños y, en procesión, se dirigirán al mencionado Colegio de las Hermanas Carmelitas, del cual saldrán las niñas allí reunidas y se ordenará la procesión en dirección á la Colegial en esta forma: Estandarte, niños y niñas del Arrabal, la imagen del Niño Jesús, Vicario del Arrabal, niños y niñas de la Vila, imagen de la Purísima, señor Arcipreste y sacerdotes. Al entrar en la Iglesia se colocarán en los asientos que tendrán preparados y en seguida principiará la Misa de Comunión con órgano, letrillas y plática que hará el Sr. Arcipreste. Después de la Misa serán acompañados los niños y niñas á sus casas.

Por la tarde á las seis y media volverán á la Colegial los niños y niñas, tanto de la Vila como del Arrabal, y, expuesto S. D. M., se cantará un solemne Trisagio, concluido el cual tendrá lugar la *Renovación de las Promesas del Bautismo*, concluyéndose la función con la Novena del Espíritu Santo y reserva de S. D. M.

Los demás días continuará á las siete de la tarde la Novena del Espíritu Santo.

**Iglesia de San José (Arrabal)**

Lunes 4. Al anochecer principiará la Novena del Espíritu Santo.

**Iglesia de San Roque.**

Sábado 2. A las seis de la mañana empezará la Novena del Espíritu Santo.

En la Iglesia de Santa Clara y Palacio Ducal, continúan los ejercicios del mes del Sagrado Corazón de Jesús

El miércoles próximo, 6 de Junio, día de retiro espiritual para señores Sacerdotes en el Palacio Ducal.

El día 26 del pasado Mayo hicieron en la Caja de Ahorros 35 imposiciones á plazo indeterminado y 2 á plazo fijo. De las primeras 9 fueron en nuevas libretas.

También se han hecho en la presente semana varios préstamos sobre ropas y con garantía personal.

En nuestro mercado se cotizaron ayer las frutas y hortalizas á los precios siguientes:

- Tomates, á 5 pesetas arroba.
- Chinchilla, á 3'75.
- Verde, á 3'75 id. id.,
- Bajoca fina á 2'50 id. id.
- Id. gruesa, á 1'50 id. id.
- Pimientos, á 20 id. id.
- Habichuelas pinet, á 6 id.
- Cebollas, á 1 id. id.
- Patatas, á 1'75 id. id.
- Habas, á 1'25 id. id.

**CASILDO CEBRIAN GIMENEZ**

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO  
Calle del Mar, 78, 2.º Valencia.

Ordenes de compra y venta de toda clase de valores del Estado y sociedades particulares que sean cotizables. Interviene en las operaciones de préstamos sobre valores en el Banco de España y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Negociación de letras y efectos comerciales.

Suscripción al empréstito por cange de obligaciones del Tesoro, Obligaciones de Aduanas y por efectivo.

**PLANCHADORA**

Se plancha con esmero, tanto en lustre como sin él, haciéndose rizos con varias muestras, á precios económicos.

Calle del Diezmo, núm. 9. escalerilla, Gandía.

LUIS CATALÁ, IMPRESOR, GANDÍA

que se hayan de decidir asuntos cuya índole lo requiera, se harán en votación secreta ó por aclamación, según lo acuerde el Consejo, antes de dar comienzo á ellas.

Solo podrá tomarse acuerdo por aclamación cuando ninguno de los Consejeros presentes haya usado de la palabra para contradecir ó modificar lo propuesto.

Art. 23. Para que los acuerdos del Consejo sean válidos, será preciso que haya, por lo menos, ocho votos conformes. No concurriendo esta circunstancia, se hará nueva convocatoria expresando el objeto, dentro de los ocho días siguientes, y en este caso serán válidos los acuerdos de la mayoría, cualquiera que sea el número de Vocales que concurra á la sesión.

Art. 24. Siendo de verdadera importancia la concurrencia á las sesiones del mayor número posible de señores Consejeros, tanto para ilustrar los asuntos referentes á la buena administración, como para compartir la responsabilidad moral de los acuerdos, cuando alguno de dichos señores se halle en la imposibilidad de asistir, se servirá avisarlo, á fin de que pueda convocarse, en su lugar, al Suplente que se halle en turno en este caso.

Art. 25. El Vocal electivo del Consejo que falte á tres sesiones consecutivas sin dar razón de su falta de asistencia, se entenderá que renuncia al cargo, y será reemplazado por el Suplente que se halle en primer lugar entre los nombrados por la Junta general. Toda substitución no podrá prolongarse más tiempo que el que debiera formar parte del Consejo el propietario á quien se reemplaza.

Art. 26. Actuará como Secretorio del Consejo el que lo fuere de la Institución, y en su defecto, el Jefe de dependencia ó negociado que el Presidente designe.

Si hubieren de tratarse asuntos referentes al personal de empleados, actuará como Secretario, para aquel solo efecto, el Vocal que designe el Consejo.

**CAPÍTULO III**

**Junta de Gobierno.**

Art. 27. Constituirán la *Junta de Gobierno* uno de los Vicepresidentes y cuatro de los Vocales del Consejo de Administración, elegidos por éste en la primer sesión que celebre, así quede constituido.

El mismo Consejo elegirá otros dos Vocales para que puedan sustituir interina y accidentalmente á los de la Junta, en ausencia, enfermedad ó vacante.

Al Vicepresidente del Consejo que sea Presidente de la Junta, le sustituirá, en enfermedad ó ausencia, el Vocal de más edad; pero en vacarse el cargo le sustituirá, hasta el fin de año, el otro Vicepresidente del Consejo.

Art. 28. Los vocales de la Junta se renovarán anualmente por mitad; saliendo, al fin del primer año, los dos que la suerte designe, y en los años sucesivos los dos más antiguos.

Tanto estos cargos, como los de Consejero, permiten reelección.

Art. 29. La Junta se reunirá por primera vez cada año el día 2 de Enero ó el día 3 si aquél fuere festivo, para dar posesión á los nuevos Vocales, darse á conocer á los empleados y visitar todas las dependencias.

Art. 30. Procederá también, la Junta en pleno en dicha sesión, á practicar un escrupuloso arqueo de los fondos existentes en Tesorería, levantando la oportuna acta, que firmará toda la Junta, el Tesorero, el Contador y el Secretario. En dicha acta se hará constar específicamente la existencia en oro, plata, cobre, billetes y efectos á cobrar; si se halla todo conforme con lo que resulta de los asientos de Contaduría; y si las cajas en que se guardan los fondos y documentos importantes reúnan las oportunas condiciones de seguridad, con lo demás que se crea conveniente.

También se levantará acta de la visita ó inspección que se practique á los almacenes en que se guarden las prendas y efec-



## ABONOS QUÍMICOS Y SUS PRIMERAS MATERIAS

La Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad ofrece á los señores agricultores Primeras Materias para prepararse los abonos para cada cultivo con arreglo á las fórmulas generales aprobadas por la Cámara Agrícola oficial de Valencia, publicadas en su *Cartilla*; y para los que no quieran preparárselos, la Caja de Ahorros se encarga de hacerlo con la mayor economía.

También se aconsejan otras fórmulas especiales de abono para tierras.

Cuantas consultas nos hagan nuestros favorecedores sobre abonos y su empleo, tendrán cumplida contestación, aunque alguna vez hubiéramos de consultar para ello á la acreditada revista «La Agricultura Española», que se publica en Valencia, ó á otras de Barcelona.

Las Primeras Materias para abono que se venden en este Establecimiento, antes de expenderse al público, son previamente analizadas por cuenta de la Caja de Ahorros para comprobar la graduación que nos ofrecen las casas extranjeras; y al efecto, para garantía de los agricultores, existe un tarjetón en la puerta del almacén, indicador de la graduación de las materias de los señores químicos que certifican el resultado del análisis. Los certificados están á disposición de los compradores.

**SULFATO DE AMONIACO.—NITRATO DE SOSA.—KAINITA.  
CLORURO DE POTASA.—SULFATO DE COBRE.—SUPER-  
FOSFATOS.—SULFATO DE HIERRO**

**Arzobispo Company, número 2, Gandía.**

## LIBROS DE AGRICULTURA

TRATADO DE ABONOS, por D. Bernardo Giner Aliño.

TRATADO COMPLETO DEL NARANJO, por D. Bernardo Giner Ariño.

NOCIONES DE CULTIVO Y ELABORACIÓN DEL TABACO, por D. Miguel Mayol García.

LA VID, por D. Emilio López Guardiola.

EL OLIVO Y EL ACEITE, por D. Antonio Aloi, traducido de la cuarta edición italiana, por D. José Abargues Ferrer.

CARTILLA DE LA CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE VALENCIA.

EL NARANJO, por D. Bernardo Aliño.

Se venden: en la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad, Arzobispo Company número 2, Gandía.

## SE VENDE

un grandísimo almacén propio para confección de naranja, tomates ó fabricación de guano, en el Grao, calle del Horno.

Darán razón en la Caja de Ahorros, Arzobispo Company, número 2.

## JOSÉ GRAS PÉREZ

Mayor, 51, Gandía

Alumbrados de petróleo, electricidad y gas acetileno.—Batería de cocina hierro esmaltada.—Instalaciones de aguas potables.—Cristales planos, se colocan á domicilio.—Timbres eléctricos á pila seca.—Aparatos para luz de gas acetileno.

## MATERIAL PARA CONSTRUCCION

Fabricación de pisos de porland, Mosaicos, Cal hidráulica, Cementos, Azulejos, Baldosines, Ladrillos, Tejas, Atobones, etc., etc.

**Precios económicos.**

**Ramón Sancho**

Avenida del Marqués de Campo, Gandía

## COMERCIO DE TEJIDOS

## PEDRO MAGENTI

Acabamos de recibir la última novedad para la presente temporada en Batistas, Céfiros, Vichis, Diamantinas con seda Armures, Alpacas y Lanás. Precios limitados.

Existencias en Pañería y Alpacas. Gran novedad en driles de trajes para caballero. Completo surtido en corbatería, cuellos y puños.

**Calle de Juan Andrés 14 y 16**

## TORRES, DENTISTA

Calle Mayor, núm. 69, pral.  
**GANDIA**

Posee el nuevo invento de dentaduras Lisor exse, sin paladar.

Operaciones sin ningún dolor.

Consulta todos los días, exceptuando los lunes y martes, que visitará en

**DENIA**

**Marqués de Campo, 13**

## EL BUEN TONO

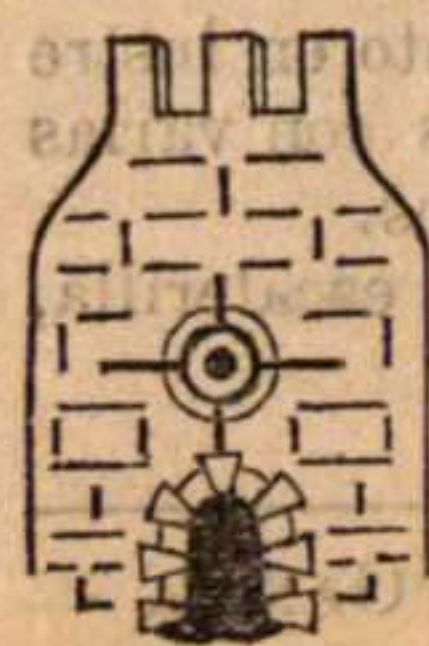
GRAN SOMBRERERÍA DE JOSÉ MORENO

Calle Mayor, núm. 77,

(JUNTO AL COMERCIO DE FERRAGUT)

Gran existencia en toda clase de sombreros ingleses y del país. Gorras de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA



## PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Y GUANO GAPPER

Abonos químicos para toda clase de cultivos. Análisis garantizado.

**GONZALO EMO**

Proveedor de varias Sociedades y casas de venta de guanos del reino de Valencia.

Despacho: San Martín, 9, principal, VALENCIA

Fábrica: Calle de Santa Ana, 19, GRAO DE VALENCIA

## DESCORTEZADORES RÁPIDOS PARA RASCAR TRONCOS DE OLIVO Y OTROS ARBOLES — DESGRANADORAS DE MAÍZ

Se venden: en la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad Calle del Arzobispo Company, número 2, Gandía.

— 12 —

tos en depósito, haciéndose constar lo que se crea oportuno, y firmándose por la Junta, Contador, Depositario, Tasadores y Secretario.

De cada una de estas actas se dará copia, respectivamente al Tesorero y al Depositario.

Art. 31. El Presidente de la Junta de Gobierno dará cuenta, en el mismo día, por escrito, al Presidente del Consejo de la toma de posesión de la Junta y del resultado de la inspección y visita.

Art. 32. La Junta de Gobierno celebrará sesión ordinaria en la primera y tercer semana de cada mes, y cuantas otras sesiones fueren necesarias ó convenientes para el pronto despacho y resolución de los asuntos.

Art. 33. El Secretario cuidará, bajo su responsabilidad, de recordar al Presidente la convocación de la Junta, y obtenida la orden, citará, por papeletas, con veinticuatro horas, por lo menos, de anticipación, expresando, respecto á juntas extraordinarias, el motivo ó objeto de su convocación.

Art. 34. El Vocal que no pudiere asistir, deberá, en el mismo día, devolver al Secretario la papeleta expresando el motivo, para los efectos de los artículos 24 y 25.

Art. 35. En caso de ausencia, enfermedad, ó morosidad del Presidente, deberá el Secretario, para cubrir su responsabilidad, dar el oportuno aviso á los Vocales de la Junta, que no se hallen ausentes ni enfermos, y si aquéllos no adoptaren ninguna resolución, lo pondrá en conocimiento del Presidente del Consejo.

Art. 36. Los acuerdos de la Junta no serán válidos si no están sancionados por tres votos conformes.

En caso de empate decidirá el voto del Presidente de la sesión.

Art. 37. Si en algún asunto de importancia, después de haberse discutido en dos sesiones, no se consiguiera tomar acuerdo, se dará cuenta al Presidente del Consejo remitiéndole los antecedentes, para que lo someta á la resolución del Consejo, si lo cree oportuno.

Art. 38. Firmarán las actas de todas las sesiones el Presidente de las mismas y el Secretario, y se coleccionarán y guar-

— 9 —

Memoria le será presentada por la Junta de Gobierno, con su informe sobre la misma y exhibición de todos los comprobantes.

10.ª Acordar la adquisición del material necesario para el mejor servicio y las obras que fueren precisas, así como la enagenación de lo que no convenga conservar.

11.ª Acordar, asimismo, la adquisición de los inmuebles que, para ensanche del local ú otros efectos, se conceptuase de necesidad ó conveniencia.

12.ª Crear ó suprimir Sucursales y despachos auxiliares y secciones especiales ó extraordinarias, dentro y fuera de Gandía, y autorizar sus Reglamentos y plantillas de empleados.

13.ª Designar cada tres años, en la primera sesión que el Consejo celebre, un Consejero numerario que practique una inspección minuciosa de todas las operaciones del Establecimiento, é informe por escrito, dentro del término de tres meses, lo que resulte de su visita, añadiendo las observaciones que crea oportunas par corregir defectos ó perfeccionar procedimientos.

14.ª Adoptar, en circunstancias extraordinarias y difíciles, aquellas resoluciones urgentes que le sugiera su celo por la defensa y conservación del Establecimiento, y ejercer, en todos los demás asuntos, la intervención ó autoridad que le marquen los Estatutos y Reglamentos para el mejor cumplimiento de los fines de esta benéfica Institución.

En los casos de los números 2 al 7, ambos inclusive, 10, 11, 12 y 14, procederá el Consejo á propuesta, ó mediante informe, por escrito, de la Junta de Gobierno.

Art. 20. El Consejo se reunirá una vez cada tres meses, en la segunda quincena del último, y siempre que lo considere necesario el Presidente, ó Vicepresidente en su caso; cuando lo pidan seis ó más Consejeros, ó cuando lo proponga la Junta de Gobierno.

Hará las convocatorias el Secretario, por medio de papeletas, y con cuarenta y ocho horas, al menos, de antelación.

Art. 21. Las votaciones se decidirán por la mayoría absoluta de los asistentes, y en caso de empate resolverá el voto del Presidente de la sesión.

Art. 22. Las votaciones que se refieran á personas, y las en